Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1833/2025
FECHA DE APROBACIÓN
03-09-2025
ROL SII
3354-18

VISTOS: A)Las atribuciones emanadas del B)Las disposiciones de la Ley Gen Planificación Territorial. C)La solicitud de aprobación, los	eral de Urbanismo y Con planos y demás antecede	strucciones en e	especial el Art. 11 0	6 , su Ordenar	-				
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2025/2181									
D)El Certificado de Informaciones Previas N°936 de fecha 27-02-2025									
E)El Anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)									
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente,de la fecha (cuando corresponda)									
G)El informe Favorable de Revisor	de Provecto de Cálculo F	 Estructural N°	de fech	```	(cuando correspond	a)			
H)La Resolución N°									
l) Que previo a la fecha de esta R									
			ie ieciia		usion, subdivision, su	bdivision arecta)			
(subdivisión afecta, modificación, rectific	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,							
J) Otros (especificar):									
RESUELVO:									
1.Conceder permiso para 1 VIVIEI	NDA LINIFAMILIAR				con III	na			
	(especificar) (N° d								
superficie total de 80.2	m2 v a	de 1	nisos de altura	destinado a	VIVIENDA	ubicado en			
calle / avenida / camino COMI	INIDAD INDIGENA IIIAN (ADIOLIEO	pisos de ditara,	/NI	VIVIENDA	abicado en			
calle / avenida / camino COMU					•				
Contain PUDAL	Manzana - Zona		lan Danuladar	COMMINIAL					
	Zona	del P	ian Regulador						
(URBANO RURAL) aprobando los planos y demás	antecedentes, que forma	n parte de la pr	esente autorizació	,	os en la letra C d	le los VISTOS de			
este permiso.	uo so apruoba MANTIENI	E	los hanaficios	dal D.E.I. No.	2 do 1050				
2.Dejar constancia que la Obra q		E O PIERDE)		del D.I.LIV	2 de 1959.				
3 Que el presente permiso se oto			riones especiales:						
A . 404 A . 400 A . 400 A . 404 A . 1									
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley 4 Que el proyecto que se aprueba	•			da)					
+ Que el proyecto que se aprueba	a se ajasta ar ertado arrich	ргоусско артова	do (cuando correspon-	uaj					
5. Antecedentes del Proyecto									
NOMBRE DEL PROYECTO: VIVI	ENDA MACARENA CARIQU	JEO							
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO					R.U.T.			
MACARENA ANAHI CARIQUEO DÍA									
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO						R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	l .	Local/Of/Dpto	Localidad			
COMUNIDAD INDIGENA JUAN CAI	RIOUFO			S/N					
COMUNA	CORREO ELEC	TRÓNICO	TFI	ÉFONO FIJO	TFLÉ	FONO CELULAR			
TEMUCO	Ley 19.6			-	1222	TOTAL CELOLATIC			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT		SE ACREDITÓ ME	DIANTE						
PERSONERIA DEL REPRESENTANT	E LEGAL.			\/ D.F		TUDA DÚDUCA CON			
		DI	E FECHA	Y RE	EDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLICA CON			
FECHA _	ANTE NOTARIO SR(A)								
,									
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS P									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	empresa del ARQUITECT	O (cuando correspond	la)		R.U	J.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQ	UITECTO RESPONSABLE				R.U	J.T.			
DAVID ALEJANDRO URIBE SANZAN	NA				19764	438-9			
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U	J.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)					R.U	J.T.			
SERGIO ROBINSON NEIRA BASTIA					13.396	767-2			

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								INSCRIPO ATEGORÍA		REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDI E		R	EGISTRO		CATEGORÍA					
					_					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL	PROYECTO DE CALCULO	ESTRUCTU	JRAL (cuand	do corresponda)			R	EGISTRO		CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE C	ÁLCULO ES	TRUCTURAL					R.U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio	de las obras									
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECT						_				
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☐ NO										
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. 3.54 DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)										
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	© NO) SI	Explicita	ır: densificaci	ón / ex	rtensión			EXTENSI	ÓN
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA		(NO	C SI	LOTEC	DFL 2	. 0	NO	O SI
PROYECTO, se desarrollará en etapa	as:		G	NO	O SI	cantid	ad de	etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIV, a	rt. 173 LGUC))		Etapa	as art 9° de	el DS 1	67 (MTT)	de 2016	
6.1 SUPERFICIES										
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		CC	OMÚN	(m2)			TOTAL	_ (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO										
(1er piso + pisos superiores)	80.2			0				80.2		
S. EDIFICADA TOTAL	80.2			0				80.2		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	80.2		SUPERFICIE T	OTAL [DEL PREDIC)			3500
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)					(;	agregar ho	oia adi	cional si l	hubiere n	nás subterráneos)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	า2)		MÚN (m2)	J		TOTAL (
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			0		0				0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO								isos sobi		de suelo natural)
S. Edificada por nivel o piso		1	ÚTIL (1	m2)		MÚN (m2)			TOTAL (m2)
nivel o piso		1	80,20		0,0	10			80,20	
nivel o piso										
nivel o piso					1					
nivel o piso			1		1					
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso					<u> </u>					
nivel o piso			<u> </u>							
nivel o piso			05.5		1_				00.7	
TOTAL			80.2		0				80.2	
S. EDIFICADA POR DESTINO	Docider del	Fauri	umi e e t	Act Duri	ive -	Infra	ch:	Ám	ord	Fonesia BALL
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC		miento 33. OGUC	Act. Product		Infraestru ART 2.1.29.			erde ART . OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	80.2									
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			NO		C SI			C PARCIA	\L
NOR	MAS URBANÍSTICA:	S				PROYEC	TADO		PE	RMITIDO
DENSIDAD					-			-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU		e 1er pis	0)		- 0,022	29				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA					CUMI			SI	EGÚN CIP	
·										

DISTA	NCIAMIENTO)S							CUMPLE SEGÚN CIP						
RASAI	NTE								CUMPLE			SEGÚN CIP			
	MA DE AGRU	PAMIENTO							AISLADO			SEGÚN CIP			
	AMIENTO											SEGÚN CIP			
	JARDÍN											SEGÚN CIP			
	RA EN METRO								4,00 I	VI			SEGÚN RAS	SAN	ΤΕ
ESTAC	CIONAMIENT	OS AUTOMÓVILES													
		OS BICICLETAS													
		OS OTROS VEHÍCL													
ESTAC	CIONAMIENT	OS PARA PERSONA	AS CO	N DISCAPAC	CIDAD										
				,										_	
		CIONAMIENTO PA		TOMÓVILES	5 POR		6	NO		O S	1	CANTII			
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS											DESCO	NTADA			
6.3 US	O DE SUELO	Y DESTINO(S) CON		dencial ART	Fauinas	mianta ADT	Ast Dra	ductivas	A D.T.	Infranctiv	sture ADT	A #00 1/0	and a ADT 2.1.21	Fan	asia Dública ADT
	TIPO DI	E USO		.25. OGUC		miento ART. 3. OGUC		28. OGUC		Infraestru 2.1.29.	OGUC	Area ve	erde ART 2.1.31 OGUC		acio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE	/ DESTINO		E/4												
ACTIV	'IDAD														
	_A (Art. 2.1.36	i. OGUC)													
6.4 PR	OTECCIONES	OFICIALES													
⊙ N	10 (SI, especificar		☐ ZCH		ICH	☐ Z	OIT		OTRO;	especifi	car			
	MONUMENTO	NACIONAL:		☐ ZT		МН	☐ S	ANTUA	RIO D	E LA NAT	TURALEZ	A			
		IPLIMIENTO ARTÍC	CULO	70° LGUC (*)										
☐ CE	SIÓN	✓ APORT	Έ	OTR	O ESPEC	CIFICAR;									
		ORCENTAJE DE CE	SIÓN	OBRA NIJE	VA (sólo	en casos d	e nrove	ectos de	crec	imiento	urhano r	or der	nsificación)		•
		me a plazos del A										JOI GCI	isincacion)		
		PROYECT						(3.1.1			AJE DE C	ESIÓN			
							(DENSID		E OCUPA	<u> </u>				
a)	CON DENS	IDAD DE OCUPAC					,			28 X 11	,		=		0,055 %
		F	erson	as/Hectárea	a					000					
b)	CON DENS	IDAD DE OCUPAC							44%						
		ŀ	'erson	as/Hectárea	a										
Nota 3: (Art. 2.2		tud, conforme al incisc Ocupación, se obtiene NPORTE	de la sig		a :		(Carg	ga de ocu _l	pación rreno (d	del proyec que consid	era el terre	no más l	el art. 4.2.4. de a superficie ext stente o pre		GUC) x 10.000 hasta el eje del
c)	PERMISC	CAL VIGENTE A LA FECH), CORRESPONDIENTE A ebe incluir valor de edif	AL O LO	S TERRENOS)779164			(d)	-	DE BEN	EFICIO POR LIDAD	() %
						ı					_				
	\$ 10779164					V	0,055 %				\$ 5	5929			
e)	AVALÚO FI	SCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {(DIENTE AL O LOS		Χ		E CESIÓN a) o (b)]	٧	=		Al	PORTE EQUIVALEN [(e) x {(a)		DINERO
	(*) El Avalúo Fis	cal debe incrementars		nisma proporci	ón que el	aumento de c			otenido	por un be	neficio nor	mativo (i			is C. OGUC)
												- (-		-	, ,
6.8 IN	CENTIVOS NO	DRMATIVOS DEL IF	PT, A L	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	TO								(Art. 184 LGUC
BENE	FICIO				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
BENE	FICIO				100	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
BENE	FICIO				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
6.9 DI	SPOSICIONES	ESPECIALES A QU	JE SE A	ACOGE EL P	ROYECT	0									
□ D.	F.L-N°2 de 19	59	Со	njunto Arm	ónico		Proye	ección Som	nbras Ar	t. 2.6.11. O	GUC	Segu	ında Vivienda <i>l</i>	Art. 6	2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC							Art.	2.4.1. OGUC Inc	ciso S	egundo					
Art	. 6.6.1. OGUC, seg	gún resolución N°					(V y l	J) de fe	cha			vige	nte hasta		
	ro ; especific														
	5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MT														
VI						Otro	ro; especificar TOTAL UNIDADES					UNIDADES			
1		1							N°				2		
				П.							•				
ESTAC	CIONAMIENT	OS para automóvi	les			Otros		Espe	cifica	r (Cantidad		Especificar		Cantidad
		•			E	stacionam	<u> </u>								
		OS para bicicletas				exigidos (PT):								
		TOS DE CONDOM	INIO T	IPO B			CANITIE		CITIC	C DECLIV	TANTEC				
SUPE	KFICIE TOTAL	DE TERRENO					CANTIL	DAD DE	31110	S RESUL	I AIN I ES				

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	80.2	100	130533				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Cal	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)						
(b) SUBTOTAL 1 DERE) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %						
(c) DESCUENTO POR L	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)						
(d) SUBTOTAL 2 DERE	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]						
(e) DESCUENTO 30% C	ON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0				
(f) DESCUENTO MONT	O CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ 0				
(g) TOTAL DERECHOS	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]						
GIRO INGRESO MU	NICIPAL NÚMERO	Fecha:					

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART, 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 5.928) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°4568/2024 de fecha 21.10.2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Se adjunta resolución Exenta N°2509138690 de fecha 10/06/2025, por aprobación de proyecto de Provisión de agua potable sin fuente propia.
- 11. Se adjunta resolución Exenta Nº 2509135936 de fecha 09/06/2025, donde se aprueba el proyecto de sistema particular de aguas servidas para vivienda.
- 12. La presenta aprobación corresponde a Obra Nueva con destino VIVIENDA por una superficie de 80,20 m2.
- 13. CARPETA <u>1913/2025</u>. SOLICITUD N°<u>2025/20181.</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE